

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2015-00168-00

Chinácota, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento de los herederos reconocidos dentro del proceso de sucesión de la referencia, siendo causante ISABEL TERESA JAUREGUI DE VERA, lo siguientes informes de gestión allegados por la secuestre ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ, relacionados así:

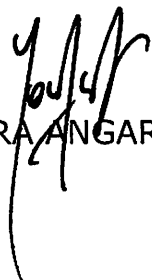
Informe de gestión No. 27 y sus anexos visto a folios 887 a 895.
Informe de gestión No. 28 y sus anexos visto a folios 896 a 902.
Informe de gestión No. 29 y sus anexos visto a folios 903 a 908.
Informe de gestión No. 30 y sus anexos visto a folios 909 a 912.
Informe de gestión No. 31 y sus anexos visto a folios 913 a 917.
Informe de gestión No. 32 y sus anexos visto a folios 918 a 922.

De otra parte, se accede a lo solicitado por el doctor JOSE ANTONIO HERNANDEZ VERA apoderado judicial de los herederos LUIS MARIA JAUREGUI VERA JAUREGUI, JOSE LUIS SIERRA VERA, MARTHA CECILIA SIERRA VERA, JUAN CARLOS VERA GOMEZ, DIEGO ARMANDO VERA GOMEZ, BLANCA ALICIA VERA JAUREGUI, ZORAIDA VERA JAUREGUI, ERNESTO VERA JAUREGUI, LUIS ALEJANDRO VERA PATIÑO, JOSE ORLANDO VERA REMOLINA, ISABEL TERESA VERA JAUREGUI, MARIA CONCEPCIÓN VERA JAUREGUI y GLORIA JUDITH VERA JAUREGUI.

En consecuencia, dado que el referido profesional del derecho tiene facultades para recibir, líbrese la correspondiente orden de pago respecto de las sumas de dinero contenidas en los depósitos judiciales que fueron adjudicadas a los referidos herederos, los cuales serán consignados en la cuenta bancaria relacionada en el memorial que antecede.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez



Chinácota,

Doctora:

YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Chinácota, Norte de Santander

Rad. 54-172-40-89-001-2015-00168

Proceso: sucesión

Asunto: informe de gestión No 27

Dte: ANDRES ANTONIO BRICEÑO JAUREGUI

Ddo: ISABEL TERESA JAUREGUI JIMENEZ Y/O ISABEL TERESA JAUREGUI DE VERA

ANDREA YAJAIRA YARURO PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.174.624 expedida en Chinácota (Norte de Santander), en mi calidad de secuestre de los predios rurales: La Antaruga y Antagura y del bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6 esquina del municipio de Chinácota, me permito rendir informe sobre los frutos civiles generados en dichos predios.

La Antaruga y Antagura con semovientes en producción de leche:

Octubre 10 - 16 con 214 litros para un valor de \$ 203.300 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 101.650, de ahí se descuentan gastos para: sal mineralizada y alimento concentrado:

$\$ 195.700 / 2 = \$ 101.650$

- \$ 18.000 sal mineralizada
- \$ 40.000 purina
- \$ 28.000 manná

Dando como resultado \$ 15.650 de producción esa semana.

Octubre 17 - 23 con 217 litros para un valor de \$ 206.150 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 103.075, de ahí se descuentan gastos para: vikingos, sal mineralizada y alimento concentrado:

$\$ 206.150 / 2 = \$ 103.075$

- \$ 35.000 vikingos
- \$ 41.500 alimento concentrado

\$ 10 000 sal

Dando como resultado \$ 18 575 de producción esa semana

Octubre 24 - 30 con 221 litros para un valor de \$ 209 950 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 104 975, de ahí se descuentan gastos para alimento concentrado, sal y medicamentos para una vaca

$\$ 209 950 / 2 = \$ 104 975$
- \$ 41 900 alimento concentrado
- \$ 10 000 sal
- \$ 27 000 remedio

Dando como resultado \$ 28 475 de producción esa semana

Octubre 31 - 6 Noviembre con 225 litros para un valor de \$ 213.750 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 106.875, de ahí se descuentan gastos para: sal, un frasco de oxtetraciclina y vitafor.

$\$ 213.750 / 2 = \$ 106.875$
- \$ 18.000 sal
- \$ 100.500 oxtetraciclina y vitafor.

Dando como resultado \$ - 9.625 de producción esa semana.

Noviembre 7 - 13 con 220 litros para un valor de \$ 215.600 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 107.800; de ahí se descuentan gastos para alimento concentrado, sal y una caja de puntillas:

$\$ 215.600 / 2 = \$ 107.800$
- \$ 41.500 alimento concentrado
- \$ 18.000 sal
- \$ 5.000 puntillas

Dando como resultado \$ 43.300 de producción esa semana

Noviembre 14 - 20 con 231 litros para un valor de \$ 226.380 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 113.190; de ahí se descuentan gastos para: sal mineralizada, 1 jornal y alimento concentrado:

$\$ 226.380 / 2 = \$ 113.190$

- \$ 16.000 sal
- \$ 25.000 jornal
- \$ 43.000 purina

Dando como resultado \$ 29.190 de producción esa semana.

Noviembre 21 – 27 con 225 litros para un valor de \$ 220.500 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 110.250; de ahí se descuentan gastos para: alimento concentrado y sal mineralizada:

$$\begin{aligned} \$ 220.500 / 2 &= \$ 110.250 \\ &- \$ 53.000 \text{ alimento concentrado} \\ &- \$ 18.000 \text{ sal} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 39.250 de producción esa semana.

Noviembre 28 – 4 de Diciembre con 225 litros para un valor de \$ 220.500 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 110.250; de ahí se descuentan gastos para: alimento concentrado, sal, medicamentos para una vaca y vacunación - aftosa:

$$\begin{aligned} \$ 220.500 / 2 &= \$ 110.250 \\ &- \$ 43.000 \text{ purina} \\ &- \$ 16.800 \text{ sales mineralizadas} \\ &- \$ 56.000 \text{ remedio} \\ &- \$ 42.560 \text{ vacunación} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ - 48.110 de producción esa semana.

Diciembre 5 – 11 con 234 litros para un valor de \$ 229.320 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 114.660; de ahí se descuentan gastos para: alimento concentrado y sal:

$$\begin{aligned} \$ 229.320 / 2 &= \$ 114.660 \\ &- \$ 43.000 \text{ purina} \\ &- \$ 16.800 \text{ sales mineralizadas} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 54.860 de producción esa semana.

Diciembre 12 – 18 con 263 litros para un valor de \$ 257.740 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 128.870; de ahí se descuentan gastos para: 2 jornales y sal:

\$ 257.740 / 2 = \$ 128.870
- \$ 50.000 jornales
- \$ 18.000 sales mineralizadas

Dando como resultado \$ 60.870 de producción esa semana.

Adjunto fotocopias de las facturas de los productos y servicios adquiridos.

Obteniendo como producción total: \$ 228.435

Bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6. Cuenta con dos locales comerciales ya arrendados y que tienen un canon de arrendamiento establecido así:

Local No. 1 al servicio de apuestas Cúcuta 75 la señora Teresa Álvarez me canceló el respectivo arriendo correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2019.

Local No. 2 al servicio de un almacén de ropa arrendado a la señora Jaqueline Gélvez a la fecha no ha cancelado.

\$ + 228.435	fincas
\$ + 1'103.304	(Septiembre) - (Octubre) arriendo local No. 1
\$ 1'331.739	

El valor total para este informe fue de: \$ 1'331.739 que comprende la producción de los predios rurales La Antaruga, Antagura y el inmueble urbano.

Atentamente:

coleccion meses: Noviembre y
Diciembre de 2019

ANDREA Y. YARURO PEREZ.

ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ

C.c. 1.090.174.624 Chinácota (Norte de Santander)

Cel. 320 242 4793

yajhaira_14@hotmail.com

Secuestre

RECIBIDO EN LA FECHA, SE AGREGA A LA ACTUACIÓN RESPECTIVA
CHINACOTA, 16 OCT 2020

EL SECRETARIO (A) Johana Villavech

CUENTA DE CORRO

PEDIDO

COTIZACIÓN

REMISIÓN

☐ ☐ ☐ ☐

MES DIA AÑO
05 OCT 2019

NOMBRE DIRECCIÓN
Camacho / Calle 20 20

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1/2 mada			2000
1 masleque			4000
09 OCT 2019			
Bodega EL CANTARO CANCELADO			
RECIBI			TOTAL \$ 6000

Este documento se valida a una letra de Cambio para todos los efectos legales. Artículo N° 774 del Código de Comercio

CUENTA DE CORRO

PEDIDO

COTIZACIÓN

REMISIÓN

☐ ☐ ☐ ☐

MES DIA AÑO
Oct 22 19

CLIENTE DIRECCIÓN
Andreg

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Sa / Ca x 10.		18.000
Bodega LA VEGA CANCELADO			
RECIBI			TOTAL \$ 18.000

Este documento se valida a una letra de Cambio para todos los efectos legales. Artículo N° 774 del Código de Comercio

CUENTA DE CORRIENTE

PERIODO

COMPROBACION

RECEPCION

DESCRIPCION

Andino.

Oct 29 19

5 Col/cin X 30m 35.000

TOTAL: 85.000

CANCELADO

ARMANDO LA VEGA

CUENTA DE CORRIENTE

PERIODO

COMPROBACION

RECEPCION

DESCRIPCION

(ARMANDO LIZETH ROZO

10 24 19

5K CRASAL 8% 10.000

TOTAL: 10.000

CANCELADO

29 OCT 1979

Soto Carrillo
34409-1 - REGIMEN COMUN - Carrera 3a. No. 6-08 Telef. 8864339 Cel. 320 280 03 75 Chinácota N.S.
Num Fact. DIAN. 18762015068051 del 11/06/2019 por 24 Meses / desde el No. 100001 A 120000

FACTURA DE VENTA 00 - 106898

SEÑOR(ES) : ROZO CARMEN LISET
DIRECCION : ISCALA SUR
VENDEDOR : MARYURI

- 60420715

NIT : 60420715

TEL : 3212580682

CENTRO DE COSTO : GENERAL
FECHA : 24/10/2019

CODIGO	DESCRIPCION	DTO IVA	CANT.	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
30244	MASLECHE 12 % HARINA X 40KG	0 5	1.00	38,857.14	38,857.14
		CANTIDAD	1.00	SUBTOTAL :	38,857.14
				IVA	1,842.86
				RETE. FTE.	0.00
				TOTAL	38,700.00

CREDITO - 0 dias.
: 38,700.00
24/10/2019

FECHA VENCIMIENTO :

Recibi a satisfacción _____

SON : TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS

24 OCT 2019
BODEGA EL CHITARO
CANCELADO

41,500

LA MERCANCIA VIAJA A CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Art. 774 del Cod. de Cio.

www.tns-software.com

Hermes Soto Carrillo

BODEGA EL CHITARO

NIT. 5434409-1 - REGIMEN COMUN - Carrera 3a. No. 6-08 Telef. 8864339 Cel. 320 280 03 75 Chinácota N.S.
Aut. Num Fact. DIAN. 18762015068051 del 11/06/2019 por 24 Meses / desde el No. 100001 A 120000

FACTURA DE VENTA 00 - 107443

SEÑOR(ES) : ROZO CARMEN LISET
DIRECCION : ISCALA SUR
VENDEDOR : MARYURI

- 60420715

NIT : 60420715

TEL : 3212580682

CENTRO DE COSTO : GENERAL
FECHA : 03/11/2019

CODIGO	DESCRIPCION	DTO IVA	CANT.	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
30244	MASLECHE 12 % HARINA X 40KG	0 5	1.00	38,857.14	38,857.14
		CANTIDAD	1.00	SUBTOTAL :	38,857.14
				IVA	1,842.86
				RETE. FTE.	0.00
				TOTAL	38,700.00

CREDITO - 0 dias.
: 38,700.00
03/11/2019

FECHA VENCIMIENTO :

Recibi a satisfacción _____

SON : TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS

12 NOV 2019
BODEGA EL CHITARO
CANCELADO

41,500

LA MERCANCIA VIAJA A CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Art. 774 del Cod. de Cio.

www.tns-software.com

CANTIDAD		DESCRIPCION	VAL. UNITARIO	VAL. TOTAL
2	Estropajo	4	8000	
1	Ymbo	10.000		
6	leaves	1500	9.000	
				<u>\$77.000</u>
				<u>TOTAL \$</u>

Estado documentado no está sujeto a una letra de Cambio para todos los efectos legales. Artículo N° 774 del Código de Comercio

03 NOV 2019

CANCELADO

5 P. CRASAL 8%

TOTAL \$ 10000

DIRECCION

RECEPCION

PEDIDO

CUENTA DE CORRO

CUENTA DE COBRO

POLSO

COTIZACIÓN

RESERVA

☐

☐

☐

☐

MES
DIA
AÑO
NOV 12. 19

CLIENTE

Andrea y:

DIRECCIÓN

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

DE MONEDA

VAL. TOTAL

1 Oxitefracichina. CA. 48.000
1 VITAFOR 250m/. \$2.500

Agropecuaria LA VEGA

CANCELADO

RECIBI

TOTAL \$ 100.500

Este documento es válido para todos los efectos legales, artículo 174 del Código de Comercio.

CUENTA DE COBRO

POLSO

COTIZACIÓN

RESERVA

☐

☐

☐

☐

12 NOV 2019

Carmen Lisseth Bozo

DIRECCIÓN

OK CRIASAL

16000

AGROPECUARIA
LA VEGA
CANCELADO
19 NOV 2019

Carmen Bozo

16000

19-1001

CENTRO DE COSTO : GENERAL
FECHA : 16/11/2019

19 NOV. 2019

www.ins-software.com

[illegible]

CUENTA DE COBRO

PEDIDO

COTIZACIÓN

REMISIÓN

FECHA MES AÑO
26 NOV 2019

CLIENTE

TEL.

CARMEN LIXETH ROZO

DIRECCIÓN

CANT.

DESCRIPCIÓN

VR. UNIT.

VR. TOTAL

812 SAL 8% 16000

10 NOV 2019
CANCELADO

Carmen Rozo

IBI:

TOTAL \$ 16000

Impuesto es calculado a una letra de cambio para todos los cobros, según Art. 774 del Código de Comercio.

No. _____

Por \$ 25.000

26 NOVIEMBRE de 2019

Pecibí (mos) de: ANDREA YAPURO

La suma de: VEINTICINCO MIL PESOS

Para: PAGO DE JORNAL - SEMOVIENTES DE
LA ANTARUGA Y ANTAGURA

Atto. (s) S.S. _____

892

DILIGENCIA TODA LA INFORMACIÓN DE MANERA CLARA, LEGIBLE Y SIN ENMENDADURAS.

1. Fecha de inscripción: 7-11-2019
2. Hora de llegada al predio: 11:30 AM
3. Círculo: 2
4. Año: 2019
5. Organización Ejecutora Ganadera Autorizada: COGAD
6. Oficina Local: Cúcuta
7. Proyecto Local: Cúcuta
8. Código: 134
9. Código: Cúcuta
10. Código: 134
11. Código: Cúcuta

DATOS GENERALES

12. Predio: 16 de S.
13. Nombre del predio / Dirección (Incluir barrio): Antaresa
14. Código del predio: 54
15. Nombre del Ganadero o Razón Social: Isabel Jaque de Vera
16. Nombre del Vacunador: Augusto Leon
17. Teléfono: 3272580682
18. Correo electrónico: 1014768682
19. Vereda / Localidad o Comuna: Iscla Sur
20. Identificación: 27678216
21. Cédula: 1014768682
22. NIT: 305361989

II. TIPO DE VACUNA

18.1.1. Laboratorio: 40
18.1.2. No. Dosis: 402
18.1.3. Lote: 402
18.2.1. Laboratorio: 734
18.2.2. Lote: 734
18.3.1. Laboratorio: 734
18.3.2. Lote: 734
18.4.1. Laboratorio: 734
18.4.2. Lote: 734
18.5.1. Laboratorio: 734
18.5.2. Lote: 734

III. CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

CATEGORÍA	19. INVENTARIO BOVINOS						20. INVENTARIO BUFALINOS					
	19.1. AFTOSA		19.2. BRUCELOSIS		19.3. RABIA		20.1. AFTOSA		20.2. BRUCELOSIS		20.3. RABIA	
	19.1.1. Vacunados	19.1.2. No vacunados	19.2.1. Vacunados	19.2.2. No vacunados	19.3.1. Vacunados	19.3.2. No vacunados	20.1.1. Vacunados	20.1.2. No vacunados	20.2.1. Vacunados	20.2.2. No vacunados	20.3.1. Vacunados	20.3.2. No vacunados
a. HEMBRAS MENORES A 3 MESES												
b. HEMBRAS DE 3 HASTA 8 MESES	3		3									
c. HEMBRAS DE 8 HASTA 12 MESES	3											
d. HEMBRAS DE 1 HASTA 2 AÑOS	9											
e. HEMBRAS DE 2 HASTA 3 AÑOS	7											
f. HEMBRAS DE 3 HASTA 5 AÑOS	17											
g. HEMBRAS MAYORES A 5 AÑOS												
h. MACHOS MENORES A 3 MESES	3											
i. MACHOS DE 3 HASTA 8 MESES	8											
j. MACHOS DE 8 HASTA 12 MESES												
k. MACHOS DE 1 HASTA 2 AÑOS												
l. MACHOS DE 2 HASTA 3 AÑOS												
m. MACHOS MAYORES DE 3 AÑOS												
21. TOTAL	40		3									

IV. MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN DE TERNERAS Y BUCERRAS CONTRA BRUCELOSIS (Marcar con una X) Y CENSO DE OTRAS ESPECIES

22. MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN: 22.1. HIERRO 22.2. OREJERA 22.3. SACABOCADO 22.4. IDENTICA
23. MARCA O HIERRO: 3
24. INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES
24.1. MACHOS 24.2. HEMBRAS 24.3. TOTAL
a. EQUINOS 1
b. PORCINOS
c. OVINOS
d. CAPRINOS
e. OTRA ESPECIE: (Cuál?)
25. ACCIÓN SOBRE EL REGISTRO ADMINISTRATIVO
25.1. ¿Se actualiza información del predio? 1. SI 2. NO
25.2. ¿Se actualiza información del ganadero?
26. ¿Se anuló el RUV? 1. SI 2. NO
26.1. Causa de Anulación del RUV 26.1.1. Error en el diligenciamiento 26.1.2. Daño
26.2. Daño

V. ACCIÓN SOBRE EL REGISTRO ADMINISTRATIVO

25.1. ¿Se actualiza información del predio? 1. SI 2. NO
25.2. ¿Se actualiza información del ganadero?
26. ¿Se anuló el RUV? 1. SI 2. NO
26.1. Causa de Anulación del RUV 26.1.1. Error en el diligenciamiento 26.1.2. Daño
26.2. Daño

VI. VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN (VERIFIQUE TOTALES ANTES DE FIRMAR)

27.1. Fiebre Aftosa 27.2. Aftosa-Rabia 27.3. Brucelosis Cepa 19 27.4. Brucelosis RB51 27.5. Rabia
a. Número de animales vacunados 40
b. Valor unidad 1064
c. Valor Total 42560

VII. INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

29. ¿La vacunación fue atendida por el ganadero? 1. SI 2. NO
29.1. Nombre del responsable de la vacunación: Isabel Jaque de Vera
29.2. Teléfono: 3272580682
29.3. Correo electrónico: 1014768682
29.4. Cargo: 1. Administrador 2. Asistente técnico 3. Otro
3.1. Especifique

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA más cercana.

VIII. ACEPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Señor ganadero verifique que sus datos personales e información estén correctamente diligenciados en este formulario
30. FIRMA DEL VACUNADOR: Carmen Liset Rozo C.
31. FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN: 7/11/2019
32. Hora de terminación de la vacunación: 11:30 AM

IX. CONTROL

33. Nombre de quien realiza la digitación: 33.1. Firma 33.2. Fecha de digitación

ORIGINAL - (BLANCO) - GANADERO

COPIA VERDE - FEDEGAN-FNG

COPIA AMARILLA - ICA

IMPRESO POR: PRECIBEN GRÁFICA Y PUBLICIDAD S.A.S. INT. 991 185 624-8 TEL. 995 5127

DES DIA AÑO
De 10 19

CUENTA DE CUBRO
PEDIDO
COTIZACIÓN
REMISION

CLIENTE
DIRECCIÓN

Andrea y .

Cant.	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Panacur 100.		18.000.-
1	Hemopar B12.		38.000.-
			TOTAL \$ 56.000.-

El presente documento se otorga a una letra de Cambio, por los valores expresados en el presente documento, de acuerdo al artículo 714 del Código de Comercio.

Hermes Soto Camillo

NIT: 5434409-1 . REGIMEN COMUN . Carrera 3a. No. 6-08 Telef. 6864339 Cel. 320 280 03 75 Chinácola P.S.
Aut. Num Faci DIAN. 18762016088051 del 11/08/2019 por 24 Meses / desde el No. 100001 A 120000

BODEGA EL CHITARO

17 DIC

FACTURA DE VENTA FV-00-110083

SEÑOR(ES) : ROZO CARMEN LISET
DIRECCION: ISCALA SUR
VENDEDOR: MARYURI

- 60420715

NIT: 60420715
TEL: 3212580862

CENTRO DE COSTO : GENERAL
FECHA : 22/12/2019

CODIGO	DESCRIPCION	DTO IVA	CANT.	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
30244	MASLECHE 12 % HARINA X 40KG	5	1.00	38,285.71	38,285.71

CANTIDAD ART.	1.00	SUBTOTAL	38,285.71
		DESCUENTO	0.00
		IVA	1,914.29
		ICO	0.00
		RETE. FTE.	0.00
		RETE. IVA.	0.00
		RETE. ICA.	0.00
		TOTAL	40,200.00

08 FEB 2020

56.000

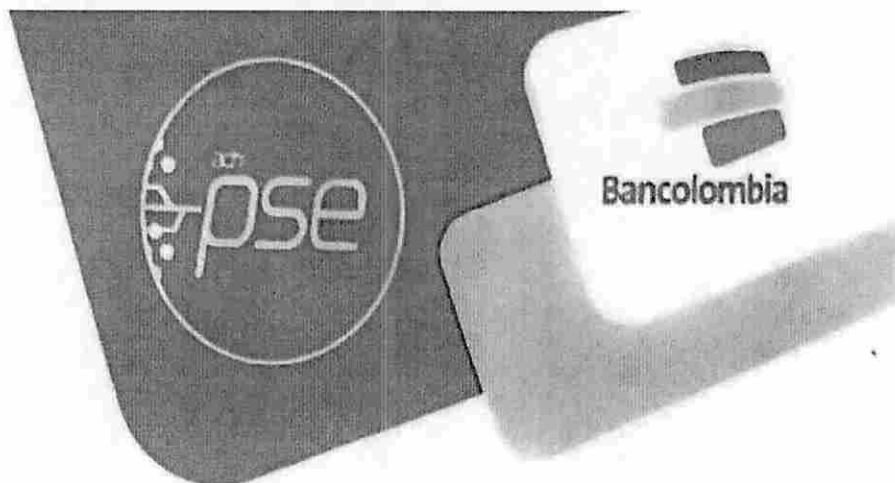
Recibi a satisfacción _____
FECHA VENCIMIENTO:

FORMA PAGO: CREDITO - 0 dias.

40,200.00

Comprobante

de pago en línea



Depositos Judiciales Banco Agrario

Pago realizado por: ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ

Nro. de factura: 1734

Descripción del pago: Pago Depósitos Judiciales por canal PSE

Nro. de referencia: 191.102.67.218

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1090174624

Fecha y hora de la transacción: Lunes 24 de Febrero de 2020 09:48:05 AM

Nro. de comprobante: 0000001252

Valor pagado: \$ 1,331,889.00

Cuenta: *****0780

Bancolombia S.A.

No. _____

Por \$ 50000=

24 DICIEMBRE de 2019

Recibi(mos) de: ANDREA YAJAIRA YARURO

La suma de: CINCUENTA MIL PESOS

Para: PAGO DE 2 JOFMALES - SEMOVIENTES ANTA-
GURA Y LA ANTARUGA

Atto. (s). S. S.

Chinácota, Junio 6 de 2020

Doctora:

YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Chinácota, Norte de Santander

Rad. 54-172-40-89-001-2015-00168

Proceso: sucesión

Asunto: informe de gestión No 28

Dte: ANDRES ANTONIO BRICEÑO JAUREGUI

Ddo: ISABEL TERESA JAUREGUI JIMENEZ Y/O ISABEL TERESA JAUREGUI DE VERA

ANDREA YAJAIRA YARURO PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.174.624 expedida en Chinácota (Norte de Santander), en mi calidad de secuestre de los predios rurales: La Antaruga y Antagura y del bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6 esquina del municipio de Chinácota, me permito rendir informe sobre los frutos civiles generados en dichos predios.

La Antaruga y Antagura con semovientes en producción de leche:

Diciembre 19 - 25 con 228 litros para un valor de \$ 223.440 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 111.720, de ahí se descuentan gastos para: sal mineralizada y alimento concentrado:

\$ 223.440 / 2 = \$ 111.720

- \$ 18.000 sal mineralizada
- \$ 43.000 purina

Dando como resultado \$ 50.720 de producción esa semana.

Diciembre 26 – 1 Enero de 2020 con 223 litros para un valor de \$ 218.540 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 109.270.

Dando como resultado \$ 109.270 de producción esa semana.

Enero 2 - 8 con 274 litros para un valor de \$ 268.520 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 134.260, de ahí se descuentan gastos para: alimento concentrado y sal:

$$\text{\$ } 268.520 / 2 = \text{\$ } 134.260$$

- \\$ 43.000 alimento concentrado
- \\$ 16.800 sal

Dando como resultado \\$ 74.460 de producción esa semana.

Enero 9 – 15 con 279 litros para un valor de \\$ 273.420 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \\$ 136.710, de ahí se descuentan gastos para: alicates, sal, servicio de guadaña, lazo, una caja de grapas y purina:

$$\text{\$ } 273.420 / 2 = \text{\$ } 136.710$$

- \\$ 12.000 alicates
- \\$ 18.000 sal
- \\$ 50.000 guadaña
- \\$ 6.000 lazo
- \\$ 7.000 grapas
- \\$ 49.000 purina

Dando como resultado \\$ - 5.290 de producción esa semana.

Enero 16 – 22 con 257 litros para un valor de \\$ 251.860 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \\$ 125.930; de ahí se descuentan gastos para: sal, palmiste y una purga:

$$\text{\$ } 251.860 / 2 = \text{\$ } 125.930$$

- \\$ 72.197 sal y palmiste
- \\$ 67.000 purga

Dando como resultado \\$ -13.267 de producción esa semana.

Enero 23 - 29 con 286 litros para un valor de \\$ 280.280 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \\$ 140.140; de ahí se descuentan gastos para: alimento concentrado, purga, vitamina y vikingos:

$$\text{\$ } 280.280 / 2 = \text{\$ } 140.140$$

- \\$ 43.000 purina
- \\$ 54.000 purga
- \\$ 69.000 vitamina
- \\$ 16.000 vikingo

Dando como resultado \\$ - 41.860 de producción esa semana.

Enero 30 – 5 Febrero con 258 litros para un valor de \$ 252.840 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 126.420; de ahí se descuentan gastos para: 2 jornales, lazo y un palo para la paladraga:

- \$ 252.840 / 2 = \$ 126.420
- \$ 50.000 jornales
 - \$ 4.000 lazo
 - \$ 5.000 palo – paladraga

Dando como resultado \$ 67.420 de producción esa semana.

Febrero 6 – 12 con 243 litros para un valor de \$ 238.140 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 119.070; de ahí se descuentan gastos para: 2 jornales:

- \$ 238.140 / 2 = \$ 119.070
- \$ 50.000 jornales

Dando como resultado \$ 69.070 de producción esa semana.

Febrero 13 – 19 con 221 litros para un valor de \$ 216.580 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 108.290; de ahí se descuentan gastos para: alimento concentrado:

- \$ 216.580 / 2 = \$ 108.290
- \$ 43.000 purina

Dando como resultado \$ 65.290 de producción esa semana.

Febrero 20 – 26 con 193 litros para un valor de \$ 189.140 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 94.570; de ahí se descuentan gastos para: 1 jornal y palmiste:

- \$ 257.740 / 2 = \$ 94.570
- \$ 25.000 jornales
 - \$ 30.000 sales mineralizadas

Dando como resultado \$ 39.570 de producción esa semana.

El día 5 de Noviembre murió una novilla (Canela)
 El día 16 de Noviembre parió (Pastora) una hembra
 El día 3 de Diciembre parió (Fortuna) un macho
 El día 11 de Diciembre murió (Fortuna)

El día 12 de Diciembre parió (Pacha) un macho
El día 27 de Enero 2020 murió un ternero

Adjunto fotocopias de las facturas de los productos y servicios adquiridos.

Obteniendo como producción total \$ 415 383.

Bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6. Cuenta con dos locales comerciales ya arrendados y que tienen un canon de arrendamiento establecido así:

Local No. 1 al servicio de apuestas Cúcuta 75 la señora Teresa Álvarez me canceló el respectivo arriendo correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2020

Local No. 2 al servicio de un almacén de ropa arrendado a la señora Jaqueline Gélvez canceló los meses Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

\$ + 415 383	fincas
\$ + 1'103 304	Enero - febrero arriendo local No. 1
\$ + 1'120 000	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre local No.2
\$ 2'638 687	

El valor total para este informe fue de \$ 2'638 687 que comprende la producción de los predios rurales La Antaruga, Antagura y el inmueble urbano.

Atentamente

ANDREA Y YARURO PEREZ

ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ

C c 1 090 174 824 Chinacota (Norte de Santander)

Cel 320 242 4793

yajhaira_14@hotmail.com

Secuestre

RECIBIDO EN LA FECHA SE AGREGA A LA ACTUACION RESPECTIVA
CHINACOTA 16 OCT 2020

EL SECRETARIO(A) Adriana Villal

898

FACTURA DE VENTA FV-00-110836

SEÑOR(ES): ROZO CARMEN LISET - 60420716 NIT: 60420715 CENTRO DE COSTO : GENERAL
 DIRECCION: ISCALA SUR TEL: 3212580882 FECHA : 08/01/2020
 VENDEDOR: SOTO NOCUA LUCIANO

CODIGO	DESCRIPCION	DTO IVA	CANT.	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
30244	MASLECHE 12 % HARINA X 40KG	5	1.00	38,285.71	38,285.71

CANTIDAD ART.	1.00	SUBTOTAL	38,285.71
		DESCUENTO	0.00
		IVA	1,914.29
		ICO	0.00
		RETE. FTE.	0.00
		RETE. IVA.	0.00
		RETE. ICA.	0.00
		TOTAL	40,200.00

14 ENE 2020
 40,200.00

Recibi a satisfacción Carmen Rozo

FECHA VENCIMIENTO:

FORMA PAGO: CREDITO - 0 días. : 40,200.00

CUENTA DE COSTO	RECIBO	18000
PEDIDO	RECIBO	18000
COTIZACIÓN	RECIBO	18000
RECEPCIÓN	RECIBO	18000
Andrea		18000
1 Sal f. x10		18000
TOTAL \$		18000

44409-1 - REGIMEN COMUN - Carrera 3a. No. 8-68 Telef. 6864339 Cel. 320 290 63 78 Chináscota N.B.
4um FacL DIAN. 18762018088081 del 11/08/2019 por 24 Meses / desde el No. 100001 A 120000

ACTURA DE VENTA FV-00-111186

SEÑOR(ES) : ROZO CARMEN LISET
DIRECCION: ISCALA SUR
VENDEDOR: SOTO NOGUA LUCIANO

- 60420715

NIT: 60420716

TEL: 3212580882

CENTRO DE COSTO : GENERAL

FECHA : 15/01/2020

CODIGO	DESCRIPCION	OTO IVA	CANT.	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
30244	MASLECHE 12 % HARINA X 40KG	5	1 00	38.285 71	38 285 71

CANTIDAD ART. 1.00 SUBTOTAL 38.285 71

DESCUENTO 0 00

IVA 1.914.29

ICO 0.00

RETE. FTE. 0.00

RETE. IVA. 0.00

RETE. ICA. 0.00

TOTAL 40,200.00

BORRERA
GABRIEL CHITARRA
CANCELADO

Recibi a satisfacción _____

FECHA VENCIMIENTO:

FORMA PAGO: CREDITO - 0 días.

: 40,200.00

01/15/19

CARMEN LISETH ROZO

16000

8K CRIASAL 8%

BORRERA
GABRIEL CHITARRA
CANCELADO

16000

CUENTA DE CORRIENTE

PEDIDO

COTIZACIÓN

REVISIÓN

MES DIA AÑO
EN 21. 20.

Andrea.

DIRECCIÓN

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Salt 7		18.000
1	leche 14-16		49.000
TOTALS 67.000			

CUENTA DE CORRIENTE

PEDIDO

COTIZACIÓN

REVISIÓN

Ferretequendama

Sanabria

Calle 3 No. 2-79 - Chiriquita

CUEN 312 381 67 85

DIRECCIÓN

1	Alicoles	18.000
1	Plato de queso	7.000
6	milkshakes	6.000
TOTALS 31.000		

Calle 3 No. 2-79 - Chiriquita

Sanabria

Ferretequendama

No. _____ Por \$ 50.000
21 mayo de 2020
Recibí (mos) de: ANDREA YASAIRA YARUC
La suma de: CINCUENTA MIL PESOS
Para: SERVICIO DE GUADALUPE - PREDIOS
ANTAGUA Y LA ANTARUEA
Atto. (s). P. P. Victor Rojas



COMITE DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER

890501623

AV 7 # 8N-23 ZONA INDUSTRIAL CUCUTA - COLOMBIA

Resolución DIAN N° 18762008810541 de 2018/08/21 del 323423 al 900000

Resolución DIAN N° 18762008810781 de 2018/08/21 del UV 60001 al UV 2000

Resolución DIAN N° 18762014541225 del 2019/05/15 del V 15001 AL V 100

IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE
VENTA No.
337538

Página 1 de 1

CLIENTE KARIME ESPERANZA ROJAS OVALLE

NIT 1090392968

DIRECCION

TELEFONO

POR CONCEPTO DE FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA 24/01/2020

FORMA DE PAGO Contado

VENDEDOR SEBASTIAN GARCIA RODRIGUEZ

FECHA VENCIMIENTO 24/01/2020

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
SAL UNIVERSAL AL 12%	1,00	45.902	5%	45.902
PALMISTE	1,00	22.857	5%	22.857
SUBTOTAL				\$ 68.759
DESCUENTO				\$ 0
IVA				\$ 3.438
RETEFUENTE				\$ 0
TOTAL FACTURA				\$ 72.197

Valor en Letras SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

NOTA: Declaro haber recibido real y materialmente la mercancía descrita en el título valor
Esta factura cambiaria se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio Art. 772 C.C.
SIN LA FACTURA ORIGINAL NO SE ENTREGA MERCANCIA NI SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

Firma Responsable _____

Aceptada _____

B. OLGA EL CHITARO
 HERMES SOTO CARRILLO
 NIT: 5434409-1
 CRA 3 # 6 08 EL CENTRO
 TEL: 5864339-3112102195-3112900375

NO.: P 682 FECHA: FEB-04/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISFI
 NIT : 60420715
 DIRECC. ISCALA SUR
 VENDED.: 7

DESC	IVA/ICO CANT	TOTAL
MASLECHE 12 % H 5	1	40,200.00
TOTAL		40,200.00

TOT. PRODUCTOS: 1		
IMP.	VR. BASE	VR. IVA
5%	36,285.71	1,914.29
	36,285.71	1,914.29

IMP.	CANT.	VALOR
INC	0.00	0.00

FORMA DE PAGO

CONTADO 40,200.00
 RESOLUCION DIAN POS AUTO. #10/6500290355
 FECHA: 23/12/2019
 AUTO. PREFIJO DEL P 1 A: PREFIJO P 1000
 VICENCIA 24 MESES
 GRACIAS POR SU COMPRA

04 FEB. 2020
 PC #43,000

CUENTA DE COBRO ☐

PEDIDO ☐

COTIZACIÓN ☐

REMISIÓN ☐

EN 28.20

CLIENTE

Andrea Yituro.

DIRECCIÓN

1 Albendazol 750 67,000
 500ml 25%

La Especuaria LA VEGA

CANCELADO

TOTAL \$ 67,000

900

CUENTA DE CORRO

PERIDO

CONFIRMACIÓN

REVISIÓN

Feb. 04 20

CLIENTE

DIRECCIÓN

Andrea

1	Tarlatan 4312 x 500.	69.000.-
1	Alb-t 00 - 500 ml.	54.000.-
2	levamisol Purapan 30	16.000.-
		TOTAL \$ 139.000.-

No. _____

Por \$ 50.000

11 FEBRERO de 2020

Recibí (mos) de: ANDREA YARIBO PÉREZ

La suma de: CINCUENTA MIL PESOS

Para: PAGO DE 2 JORNALES - REMOVIENTES LA ANTAFUGA Y ANTAGUFA

Alto. (s) S. Victor Rojas

05 MAR 2020

CARMEN LISETH ROZO

1 TORTA PALMISTE 30000

RC
OC

25 MAR 2020

TOTAL 30000

No. 3 MARZO de 2020
 Recibí (moy) de: ANDEA YAFUC
 la suma de: VEINTICINCO MIL PESOS
 Para: PAGO DE 1 SEMANA - SEMOUMENTES
 LA ANTALUSA Y ANTALUSA
 Atte. A.J.F. Victor Rojas

Por \$ 25.000

BODEGA EL CHITARO
 HERMES SOTO CARRILLO
 NIT: 5434409-1
 CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
 TEL: 5864339-3112102195-3202900375

No.: P 1698 FECHA: FEB-25/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISFT
 HIT : 60420715
 DIRECC : ESCALA SUR
 TELEF. : 3212580682
 VENDE.: 7

DESCR	IVA/ICD	CANT	TOTAL
MASLECHE 12 % H	5	1	40,200.00
TOTAL			40,200.00

TOT. PRODUCTOS: 1		
IMP.	VR. BASE	VR. IVA
5%	38,285.71	1,914.29
	38,285.71	1,914.29
IMP.	CANT.	VALOR
INC	0.00	0.00

FORMA DE PAGO

CREDITO 8 DIAS 40,200.00
 FECHA VENCE. 04/03/2020
 RESOLUCION DIAN POS AUTO. #1876300290355
 FECHA: 23/12/2019
 AUTO. PREFIJO DEL P 1 AL PREFIJO P 1000
 VIGENCIA 24 MESES
 GRACIAS POR SU COMPRA

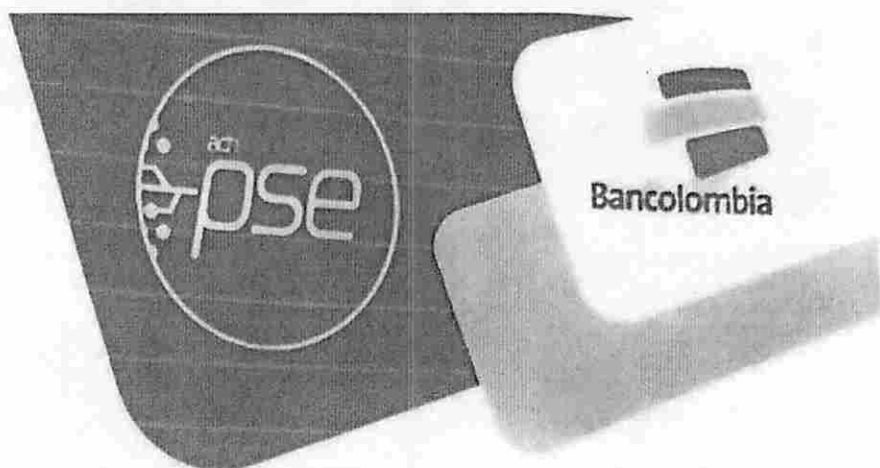
\$43000

No. _____
 Por \$ 1,120,000
 30 DICIEMBRE de 2019
 Recibido (mes) de: JAOUELINE GELVES.
 La suma de: UN MILLON CINCO VEINTE MIL
 PESOS
 Por: PAGO DE APORTE LOCAL #2 CORRESPONDIENTE
 A LOS MESES DE: SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
 S/ta. (a) J. ANDREA Y YARPO P.

ANDREA YARPO SECUNDA	EXISTE CONTINUA
NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2019
OCTUBRE 2019	OCTUBRE 2019
SEPTIEMBRE 2019	SEPTIEMBRE 2019
AGOSTO 2019	AGOSTO 2019
JULIO 2019	JULIO 2019
JUNIO 2019	JUNIO 2019
MAYO 2019	MAYO 2019
ABRIL 2019	ABRIL 2019
MARZO 2019	MARZO 2019
FEBRERO 2019	FEBRERO 2019
ENERO 2019	ENERO 2019

comprobante

de pago en línea



Depositos Judiciales Banco Agrario

Pago realizado por: ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ

Nro. de factura: 2154

Descripción del pago: Pago Depósitos Judiciales por canal PSE

Nro. de referencia: 190.121.130.100

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1090174624

Fecha y hora de la transacción: Sábado 6 de Junio de 2020 08:07:24 PM

Nro. de comprobante: 0000053786

Valor pagado: \$ 2,638,881.00

Cuenta: *****0780

Bancolombia S.A.

Este comprobante es una copia impresa de un documento electrónico generado por el sistema de pago en línea PSE. No tiene validez legal si no es emitido por el sistema de pago en línea PSE. Bancolombia S.A. no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este comprobante. Bancolombia S.A. no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este comprobante. Bancolombia S.A. no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este comprobante.

Este comprobante es una copia impresa de un documento electrónico generado por el sistema de pago en línea PSE. No tiene validez legal si no es emitido por el sistema de pago en línea PSE. Bancolombia S.A. no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este comprobante. Bancolombia S.A. no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este comprobante. Bancolombia S.A. no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este comprobante.

Chinácota

Doctora:

YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
 Chinácota, Norte de Santander

Rad. 54-172-40-89-001-2015-00168

Proceso: sucesión

Asunto: informe de gestión No 29

Dte: ANDRES ANTONIO BRICEÑO JAUREGUI

Ddo: ISABEL TERESA JAUREGUI JIMENEZ Y/O ISABEL TERESA JAUREGUI DE VERA

ANDREA YAJAIRA YARURO PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.174.624 expedida en Chinácota (Norte de Santander), en mi calidad de secuestre de los predios rurales: La Antaruga y Antagura y del bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6 esquina del municipio de Chinácota, me permito rendir informe sobre los frutos civiles generados en dichos predios.

La Antaruga y Antagura con semovientes en producción de leche:

Febrero 27 – 4 de Marzo con 215 litros para un valor de \$ 210.700 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 105.350, de ahí se descuentan gastos para: sal mineralizada, unas angarillas para el transporte de la leche y un jornal:

\$ 210.700 / 2= \$ 105.350

- \$ 64.700 sal mineralizada
- \$ 25.000 jornal
- \$ 60.000 angarillas

Dando como resultado \$ -47.150 de producción esa semana.

Marzo 5 – 11 con 187 litros para un valor de \$ 183.260 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 91.630 de ahí se descuenta la compra de alimento concentrado.

\$ 183.260 / 2= \$ 91.630

- \$ 43.000 alimento concentrado

Dando como resultado \$ 48.630 de producción esa semana.

Marzo 12 - 18 con 195 litros para un valor de \$ 191.100 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 95.550, de ahí se descuentan gastos para: alimento concentrado, sal y palmiste:

$$\begin{aligned} \$ 191.100 / 2 &= \$ 95.550 \\ &- \$ 45.000 \text{ alimento concentrado} \\ &- \$ 71.000 \text{ sal} \\ &- \$ 26.000 \text{ palmiste} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ - 46.450 de producción esa semana.

Marzo 19 - 25 con 149 litros para un valor de \$ 146.020 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 73.010:

Dando como resultado \$ 73.010 de producción esa semana.

Marzo 26 - 1 Abril con 202 litros para un valor de \$ 197.960 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 98.980; de ahí se descuentan gastos para: un litro de veneno para bañar ganado:

$$\begin{aligned} \$ 197.960 / 2 &= \$ 98.980 \\ &- \$ 90.000 \text{ baño} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 8.980 de producción esa semana.

Abril 2 - 8 con 178 litros para un valor de \$ 174.440 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 87.220; de ahí se descuentan gastos para: 2 jornales:

$$\begin{aligned} \$ 174.440 / 2 &= \$ 87.220 \\ &- \$ 50.000 \text{ jornales} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 37.220 de producción esa semana.

Abril 9 - 15 con 149 litros para un valor de \$ 146.020 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 73.010; de ahí se descuentan gastos para: 2 jornales:

$$\begin{aligned} \$ 146.020 / 2 &= \$ 73.010 \\ &- \$ 50.000 \text{ jornales} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 23.010 de producción esa semana.

Abril 16 – 22 con 174 litros para un valor de \$ 170.520 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 85.260; de ahí se descuentan gastos para: sal de mar y alimento concentrado:

$$\begin{aligned} \$ 170.520 / 2 &= \$ 85.260 \\ &- \$ 64.300 \text{ sal y purina} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 20.960 de producción esa semana.

Abril 23 – 29 con 148 litros para un valor de \$ 145.040 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 72.520; de ahí se descuentan gastos para: veneno y una caja de grapas:

$$\begin{aligned} \$ 145.040 / 2 &= \$ 72.520 \\ &- \$ 180.000 \text{ veneno} \\ &- \$ 7.000 \text{ grapas} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ - 129.480 de producción esa semana.

Abril 30 – 6 de Mayo con 181 litros para un valor de \$ 177.380 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 88.690; de ahí se descuentan gastos para: sal roja y alimento concentrado:

$$\begin{aligned} \$ 177.380 / 2 &= \$ 88.690 \\ &- \$ 71.800 \text{ sal roja} \\ &- \$ 45.800 \text{ alimento concentrado} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ - 28910 de producción esa semana.

El día 8 de Abril murió una vaca (Golondrina)

Adjunto fotocopias de las facturas de los productos y servicios adquiridos.

Obteniendo como producción total: \$ -40.180.

El día 8 de Marzo se vendieron 3 novillos:

2 novillos por un valor de: \$ 1'105.000 cada uno = 2'210.000
1 novillo por un valor de: \$ 1'200.000

$$\text{\$ } 2'210.000 + \text{\$ } 1'200.000 = \text{\$ } 3'410.000$$

Bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6. Cuenta con dos locales comerciales ya arrendados y que tienen un canon de arrendamiento establecido así:

Local No. 1 al servicio de apuestas Cúcuta 75 a la fecha no ha cancelado el respectivo por la cuestión de la pandemia.

Local No. 2 al servicio de un almacén de ropa arrendado a la señora Jaqueline Gélvez no ha cancelado el arriendo pero sí solicitó el arreglo de la puerta principal a la señora Concepción Vera y nuevamente sin mi consentimiento es realizado.

Adjunto fotocopia de la factura que le cancelé al señor Reynaldo Chona Albarracin por un valor de \$ 280.000

\$ -	40.180	fincas
\$ +	3'410.000	venta de los novillos
\$ -	280.000	Arreglo de puerta local No.2
\$	3'089.820	

El valor total para este informe fue de: \$ 3'089.820 que comprende la producción de los predios rurales La Antaruga, Antagura y el inmueble urbano.

Atentamente:

ANDREA YAJAIRA YARURO P.

ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ

C.c. 1.090.174.624 Chinácota (Norte de Santander)

Cel. 320 242 4793

yajhaira_14@hotmail.com

Secuestre

RECIBIDO EN LA FECHA SE AGREGA A LA ACTUACIÓN RESPECTIVA
CHINACOTA 16 OCT 2020

EL SECRETARIO (A) Opolima Villand

BODEGA EL CHITARO
HERMES SOTO CARRILLO
NIT. 5434409-1
CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5864339-3112102195-3262900375

No.: P 2385 FECHA: MAR-11/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET
NIT : 60420715
DIRECC : ESCALA SUR
TELEF. : 3212580682
VENDED.: 7
PEDIDO DEL 9 MARZO

DESCR	IVA/ICO	CANT	TOTAL
FOSFORYSAL 8% A	5	1	64,700.00
TOTAL			64,700.00

VAL. PRODUCTOS:		1
IMP.	VR. BASE	VR. IVA
5%	61,619.05	3,080.95
		61,619.05
IMP.	CANT	VALOR
ENC	0.00	0.00

FORMA DE PAGO

CREDITO : 14 64,700.00
FECHA VENL : 10/03/2020
SOLUCION DIAN POS AUTO. #1804000174
FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PREFIJO P. 1001 AL PREFIJO P. 1001
GRATIAS POR SU COMPRA

25 MAR 2020

JC

905

No. _____

Por \$ 25.000

Recibí(mos) de: ANDREA YASAIKA YARELO 10 MARZO de 2020

La suma de: VEINTICINCO MIL PESOS

Para: PAOLO D. L. SORIAL - SORIONIENTES
ANTAGUA Y LA ANTAGUA

Atto. A.J.F. Victor Reyes

No. _____

Por \$ 60.000

Recibí(mos) de: ANDREA YASAIKA YARELO P. 7 MARZO de 2020

La suma de: SESENTA MIL PESOS

Para: COMPA DE APARILLAS EN LA CARPINTERIA DEL SEÑOR JACINTO ANAYA GUTIERREZ

Atto. A.J.F.

83000956

BODEGA EL CHITARO
HERMES SOTO CARRILLO
NIT: 5434409-1
CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5864339-3112102195-32024037

No.:P 2706 FECHA:MAR-16/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET
NIT : 60420715
DIRECC : ISCALA SUR
TELEF. : 3212580682
VENDED.: 7

DESCR	IVA/100	CANT	TOTAL
MASLECHE 12 X H	5	1	40,200.00
TOTAL			40,200.00

TOT. PRODUCTOS	IMP.	VR. BASE	VR. IVA
58	38,285.71		1,914.29
	38,285.71		1,914.29

IMP.	CANT	VALOR
INC	0.00	

FORMA DE PAGO

CREDITO 8 DIAS
FECHA VENCE: 24/03/2020
RE-SEALACION DIAN POS AUT. 818/6300473972
FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PRECIO P. TOTAL AL PRECIO P. TOTAL
GRATIAS POR SU COMPRA

15 MAR 2020



ARC

IMP. TOTAL

BODEGA EL CHITARO
HERMES SOTO CARRILLO
NIT: 5434409-1
CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5864339-3112102195-32024037

No.:P 3269 FECHA:MAR-24/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET
NIT : 60420715
DIRECC : ISCALA SUR
TELEF. : 3212580682
VENDED.: 7

DESCR	IVA/100	CANT	TOTAL
MASLECHE 12 X H	5	1	42,200.00
FUSURYSAL 8X A	5	1	68,200.00
TOTAL			110,400.00

TOT. PRODUCTOS	IMP.	VR. BASE	VR. IVA
58	105,142.86		5,257.14
	105,142.86		5,257.14

IMP.	CANT	VALOR
INC	0.00	

FORMA DE PAGO

CREDITO 8 DIAS
FECHA VENCE: 01/04/2020
RE-SEALACION DIAN POS AUT. 818/6300473972
FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PRECIO P. TOTAL AL PRECIO P. TOTAL
GRATIAS POR SU COMPRA

23 MAR 2020

EL CHITARO
CANCELA DC

Vendedor Gladys Gomez
NIT. 60421477-4

04 01 2020

Carmen Rozo.

1. Litro de bano.
Para bovinos

90.000

90.000

CUENTA DE CREDITO

PEDIDO

COTIZACIÓN

REMISIÓN

☐☐☐☐

MES | DIA | AÑO
27 MAR. 2020

CLIENTE

Carmen Rozo

DIRECCIÓN

CANT.

DESCRIPCIÓN

VAL. UNITARIO

TOTAL

1	Palmiste	2.600
---	----------	-------

RECIBI
23 APR 2020
BODEGA EL CHITARO
DISTRIBUIDOR DE CONCENTRADO SOLLA
HERMES SOTO
Cra. 3 #6-08 Tel. 585 4339
Cel. 311 210 2195 - Bodega: 320 290 0375

RECIBI

TOTAL \$ 26000

Este documento se sustenta como recibo de compra para todos los efectos legales. Artículo 174 del Código de Comercio.

No. _____

Por \$ 50.000

14 ABRIL de 2020

Recibí (mos) de: ANDREA YASAIRA YARUPO

La suma de: CINCUENTA MIL PESOS

Para: PAGO DE 2 JORNALES - SEMOVIENTES
LA ANTARUGA Y ANTAGURA

Atta. (s) S.S. Victor Rojas

No. _____

Por \$ 50.000

21 ABRIL de 2020

Recibí (mos) de: ANDREA YASAIRA YARUPO

La suma de: CINCUENTA MIL PESOS

Para: PAGO DE 2 JORNALES - SEMOVIENTES
LA ANTAGURA Y ANTARUGA

Atta. (s) S.S. Victor Rojas

BOLICIA EL GUILLARU
HERNAN SOTO CARRILLO
NTT: 5434409-1
CRA 3 # 6 10 EL CENTRO
TEL: 3112112/195-3202900375

No. P. 450. LITUA. ABR-23/2020

CITENTE: RUZO CARMEN LISET
NTT : 60420715
DIRECC : ISCALA SUR
TELEF. : 3212580682
VENDED.: 7

DESCR.	IVA/100	CANT	TOTAL
MASLECHE 12 X H	5	1	42,200.00

TOTAL 42,200.00

TOT. PRODUCTOS:	1
IMP. VR. BASE	40,190.48
5%	2,009.52

40,190.48

IMP. CANT.	0.00
INC VALOR	0.00

FORMA DE PAGO

RENTITO 8 DIAS
FECHA VENGE 01/05/2020
RESOLUCION DIAN PUS AUTO. #18763064739/2

FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PREFIJO P 1001 AL PREFIJO P 10000
GRACIAS POR SU COMPRA

www.tns-software.co

CANCELADO

06 MAY 2020

BODEGA EL CHITARO
HERNÉS SOTO CARRILLO
NIT: 5434409-1
CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5854339-3112102195-3202300375

No.: P 5081 FECHA: MAY-12/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET
NIT : 60420715
DIRECC : ISCALA SUR
TELEF. : 3212580682

DESCR	IVA/ICO	CANT	TOTAL
FOSFORYSAL 8% A	5	1	68,200.00
HASLECHE 12 % H	5	1	42,200.00
TOTAL			110,400.00

TOT. PRODUCTOS:	2
IMP. 5%	VR. BASE
	105,142.86
	105,142.86
IMP. INC	CANT.
	0.00
	VALOR
	0.00

FORMA DE PAGO
CREDITO 8 DIAS
FECHA VENCE. 20/05/2020
RESOLUCION DIAN POS AUTO. #1876300473972
FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PREFIJO P 1001 AL PREFIJO P 10000
GRACIAS POR SU COMPRA

Carmen Rozo

www.trn software.co

EL CHITARO
CANCELA DC

117.660

CUEPVA	31 Mayo 2020
PREP	
CONTRACCION	
RECEPCION	
DIRECCION	
Carmen Rozo	
1 (en) kilo	
6000	
Total \$7000	
Carmen Rozo	
CANCELA DC	
TOTAL \$	

908



MUEBLES Y CARPINTERIA REYCHAR



Chona Albarracin Reynaldo / Prop.

Cra. 3 No. 6-30 Cel. 316-8726223 Chinacota N.S.

DIA 15 **MES** MARZ **AÑO** 2020

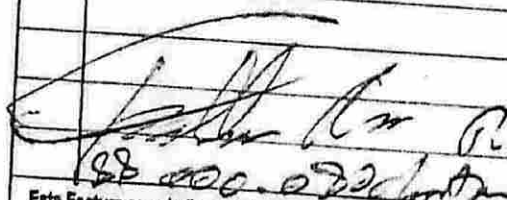
**FACTURA
DE VENTA**

Nº 0413

SEÑORA Concepcion VERON

DIRECCION Car 4

TELEF.

Cant.	DESCRIPCION	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
2	puertas para cambio de madera de Abeto y cambio de un taguete de ajuste del mayor - por vulo de Diciembre ochenta mil pesos ml		280.000
 280.000.000			
Esta Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, Artículo 774 del Código de Comercio		TOTAL \$	280.000

Comprobante de pago en línea



Depósitos Judiciales Banco Agrario

Pago realizado por: ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ

Nro. de factura: 144

Descripción del pago: Pago Depósitos Judiciales por canal PSE

Nro. de referencia: 191.102.67.218

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1090174624

Fecha y hora de la transacción: Lunes 10 de Agosto de 2020 04:30:58 PM

Nro. de comprobante: 0000094709

Valor pagado: \$ 3,090,209.00

Cuenta: *****0780

Bancolombia S.A.

Chinácota, 12 de Septiembre de 2020

Doctora:

YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Chinácota, Norte de Santander

Rad. 54-172-40-89-001-2015-00168

Proceso: sucesión

Asunto: informe de gestión No 30

Dte: ANDRES ANTONIO BRICEÑO JAUREGUI

Ddo: ISABEL TERESA JAUREGUI JIMENEZ Y/O ISABEL TERESA JAUREGUI DE VERA

ANDREA YAJAIRA YARURO PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.174.624 expedida en Chinácota (Norte de Santander), en mi calidad de secuestre de los predios rurales: La Antaruga y Antagura y del bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6 esquina del municipio de Chinácota, me permito rendir informe sobre los frutos civiles generados en dichos predios.

La Antaruga y Antagura con semovientes en producción de leche:

Mayo 7 – 13 con 164 litros para un valor de \$ 160.720 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 80.360, de ahí se descuentan gastos para: 2 jornales y un servicio de aserrío:

$\$ 160.720 / 2 = \$ 80.360$
- \$ 55.000 aserrada
- \$ 50.000 jornales

Dando como resultado \$ -24.640 de producción esa semana.

Mayo 14 – 20 con 163 litros para un valor de \$ 159.740 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 79.870:

Dando como resultado \$ 79.870 de producción esa semana.

Mayo 21 – 27 con 144 litros para un valor de \$ 141.120 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 70.560, de ahí se descuentan gastos para: alimento concentrado y sal:

$\$ 141.120 / 2 = \$ 70.560$
- \$ 45.800 alimento concentrado

- \$ 16.500 sal
- \$ 2.000 flete

Dando como resultado \$ 6.260 de producción esa semana.

Mayo 28 – 3 de Junio con 129 litros para un valor de \$ 126.420 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 63.210; de ahí se descuentan 2 jornales de trabajo:

$$\begin{aligned} \$ 126.420 / 2 &= \$ 63.210 \\ - \$ 50.000 \text{ jornales} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 13.210 de producción esa semana.

Junio 4 – 10 con 112 litros para un valor de \$ 109.760 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 54.880:

Dando como resultado \$ 54.880 de producción esa semana.

Junio 11 – 17 con 98 litros para un valor de \$ 96.040 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 48.020; de ahí se descuentan gastos para: vacunas:

$$\begin{aligned} \$ 96.040 / 2 &= \$ 48.020 \\ - \$ 38.500 \text{ vacunas} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 9.520 de producción esa semana.

Junio 18 – 24 con 105 litros para un valor de \$ 102.900 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 51.450; de ahí se descuentan gastos para: ivermectina:

$$\begin{aligned} \$ 102.900 / 2 &= \$ 51.450 \\ - \$ 79.500 \text{ ivermectina} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ - 28.050 de producción esa semana.

Adjunto fotocopias de las facturas de los productos y servicios adquiridos.
Obteniendo como producción total: \$ 111.050.

El día 23 de Junio se vendieron 3 becerros:

2 becerros por un valor de: \$ 250.000 cada uno = \$500.000

1 becerro pequeño por el valor de \$ 200.000

Total de la venta: \$700.000

El día 28 de Junio se realizó la venta del toro de los predios, dado a que las vacas estaban sufriendo pérdidas en la preñez y el veterinario recomienda el cambio de padrón

pues éste viene siendo descendiente de las hembras a quienes monta y la genética hace lo propio no permitiendo obtener buenas crías, de igual modo se realizó la compra de un torete para emplearlo de padrote con un costo de \$ 700.000.

Venta del toro:
Con un peso de 20 arrobas – 1 arroba de estare
19 x \$85.000= \$1'615.000

Bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6. Cuenta con dos locales comerciales ya arrendados y que tienen un canon de arrendamiento establecido así:

Local No. 1 al servicio de apuestas Cúcuta 75 el día 12 de Julio la señora Teresa Álvarez me entregó el dinero del arriendo correspondiente a los meses: Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del presente año.

Local No. 2 al servicio de un almacén de ropa arrendado a la señora Jaqueline Gélvez aún no ha cancelado el arriendo y cuando le solicito el pago me comunica que me va a cancelar los meses de Enero y Febrero de 2020, pero de Marzo en adelante no lo hará por motivo de la pandemia a lo cual le comunico que no estoy de acuerdo y sigo a la espera del pago.

\$	111.050	fincas
\$ +	2'758.257	marzo, abril, mayo, junio y julio - arriendo local No. 1
\$ +	700.000	venta de los becerros
\$ +	1'615.000	venta del toro
\$ -	700.000	compra del torete
\$	4'484.307	

El valor total para este informe fue de: \$ 4'484.307 que comprende la producción de los predios rurales La Antaruga, Antagura y el inmueble urbano.

Atentamente:

ANDREA Y. YARURO PEREZ
ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ
C.c. 1.090.174.624 Chinácota (Norte de Santander)
Cel. 320 242 4793
yajhaira_14@hotmail.com
Secuestre

RECIBIDO EN LA FECHA SE AGREGA LA ACTUACION RESPECTIVA
CHINACOTA, 16 OCT 2020
EL SECRETARIO(A) Andrena Ullend

ICA  **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Visita de Vacunación
Programa de vacunación en la Faja Ancha y Distribución de Vacunas

No. 774389

ISCAM JACAREGUI DE VERA
35

35 **1767816** **118409**

Antaroya **19-06-2020** **19-06-2020**

377750602 **38.500**

Alvaro Leon

Teléfono de Propiedad Local

asegure que el correo y el celular registrados son correctos, para recibir la documentación respecto de este estudio. Este documento es
Archivo el Consorcio para solicitar la Guía Sanitaria de Manipulación Interna "GSM", al suscitar el Registro Único de Formaciones.
Recuerde que para obtener la GSM se requiere el RUT impresa, entregada a la Oficina U.A con su código.

ANDREA YAPUFO
SECRETARÍA

ANDREA YAPUFO
SECRETARÍA

No. _____

Por \$ 50.000

19 MAYO de 2020

Recibí (mrs) de: ANDREA PASAIRA YARURO PÉREZ

La suma de: CINCUENTA MIL PESOS

Para: PAGO DE 2 JORNALES - EMBUENTES
LA ANTAPUGA Y ANTAGORA

Atto. (s) L. S. Victor Rojas

No. _____

Por \$ 55.000

19 MAYO de 2020

Recibí (mrs) de: ANDREA YARURO

La suma de: CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS

Para: SERVICIO DE ASESORIO PREDIOS

Atto. (s) L. S. *[Signature]*

01 JUN 2020

CARMEN LISETH ROZO

1 SALMAR 16500

BODEGA EL CHITARO
CANCELADO

18 JUN. 2020

TOTAL \$ 16500

BODEGA EL CHITARO
HERMES SOTO CARRILLO
NIT: 5434409-1
CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5864339-3112102195-3202500075

No.:P 5857 FECHA:JUN 01/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET
NIT : 60420715
DIRECC : LOCALA SUR
TELEF : 321277562
VEN :

DESCR	IVA/ICD	CANT	TOTAL
MASLECHE 12 X H	5	1	42,200.00
TOTAL			42,200.00

TOT. PRODUCTOS: 1
IMP. VR. BASE IVA
5% 40,190.48 2,009.52
40,190.48 2,009.52

IMP.	CANT.	VALOR
INC	0.0	0.00

FORMA DE PAGO

CREDITO 8 DIAS 42,200.00
FECHA VENCE. 09/06/2020
RESOLUCION DIAN POS AUTO. #187600047337
FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PREFIJO P 1001 AL PREFIJO P 10000
GRACIAS POR SU COMPRA

www.tns-software.co

BODEGA EL CHITARO
CANCELADO
18 JUN. 2020

CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1		Provided 500ml. 200B.		79.500
				1

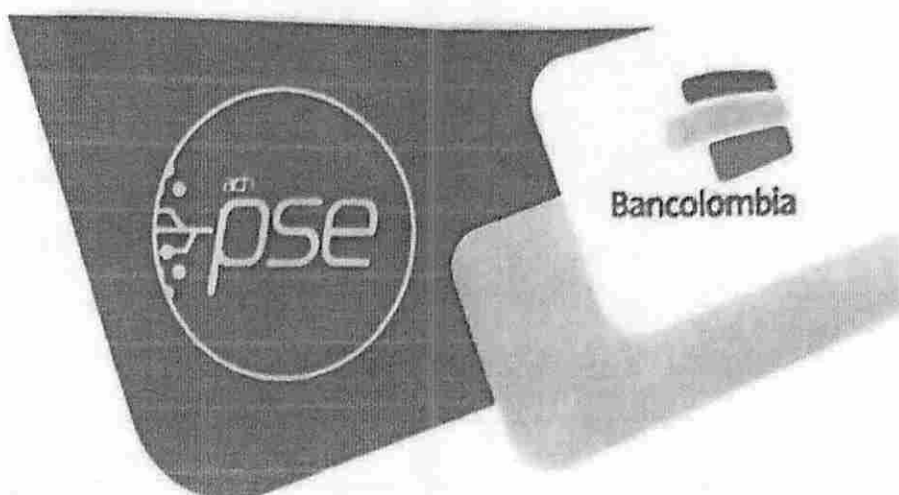
total → 79.500

CUENTA DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐
 RECIBO DE PAGO ☐ PEDIDO ☐ REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: Andrei
 DIRECCIÓN: TEL.:
 CIUDAD: VENDEDOR:

30 JUNIO 20

de pago en línea



Pago realizado por: ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ

Descripción del pago: Pago Depósitos Judiciales por canal PSE

Nro. de referencia 2: CC

Fecha y hora de la transacción: Sábado 12 de Septiembre de 2020 09:30:48 PM

Valor pagado: \$ 4,484,359.00

Cuenta: ***0780**

Bancolombia S.A.

Chinácota, 1 de Octubre de 2020

Doctora:

YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
Chinácota, Norte de Santander

Rad. 54-172-40-89-001-2015-00168

Proceso: sucesión

Asunto: Informe de gestión No 31

Dte: ANDRES ANTONIO BRICEÑO JAUREGUI

Ddo: ISABEL TERESA JAUREGUI JIMENEZ Y/O ISABEL TERESA JAUREGUI DE VERA

ANDREA YAJAIRA YARURO PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.174.624 expedida en Chinácota (Norte de Santander), en mi calidad de secuestre de los predios rurales: La Antaruga y Antagura y del bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6 esquina del municipio de Chinácota, me permito rendir informe sobre los frutos civiles generados en dichos predios.

La Antaruga y Antagura con semovientes en producción de leche:

Junio 25 – 1 Julio con 121 litros para un valor de \$ 118.580 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 59.290, de ahí se descuentan gastos para: un frasco de Kaput, sal mineralizada y alimento concentrado:

\$ 118.580 / 2= \$ 59.290
- \$ 85.000 kaput
- \$ 117.600 sal y purina

Dando como resultado \$ - 143.310 de producción esa semana.

Julio 2 – 8 con 123 litros para un valor de \$ 120.500 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 60.250, de ahí se descuentan gastos para la compra de un baño, sal mineralizada y alimento concentrado:

\$ 120.500 / 2= \$ 60.250
- \$ 28.000 baño
- \$ 117.600 sal y purina

Dando como resultado \$ -85.350 de producción esa semana.

Julio 9 – 15 con 135 litros para un valor de \$ 132.300 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 66.150, de ahí se descuenta el pago de un jornal de trabajo:

$$\begin{aligned} \$ 132.300 / 2 &= \$ 66.150 \\ - \$ 25.000 &\text{ jornal} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 41.150 de producción esa semana.

Julio 16 –22 con 132 litros para un valor de \$ 129.360 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 64.680; de ahí se descuenta la compra de alimento concentrado:

$$\begin{aligned} \$ 129.360 / 2 &= \$ 64.680 \\ - \$ 49.000 &\text{ purina} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 15.680 de producción esa semana.

Julio 23 – 29 con 152 litros para un valor de \$ 148.960 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 74.480; de ahí se descuentan 2 jornales de trabajo:

$$\begin{aligned} \$ 148.960 / 2 &= \$ 74.480 \\ - \$ 50.000 &\text{ jornales} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 24.480 de producción esa semana.

Julio 30 a 5 de Agosto con 193 litros para un valor de \$ 189.140 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 94.570; de ahí se descuentan la compra de un bulto de alimento concentrado:

$$\begin{aligned} \$ 189.140 / 2 &= \$ 94.570 \\ - \$ 45.800 &\text{ purina} \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 48.770 de producción esa semana.

Agosto 6 – 12 con 190 litros para un valor de \$ 186.200 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 93.100:

Dando como resultado \$ 93.100 de producción esa semana.

Agosto 13 – 19 con 182 litros para un valor de \$ 178.360 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 89.180; de ahí se descuentan la compra de un bulto de sal:

$$\begin{aligned} \$ 178.360 / 2 &= \$ 89.180 \\ - \$ 73.600 & \end{aligned}$$

Dando como resultado \$ 15.580 de producción esa semana.

Agosto 20 – 26 con 175 litros para un valor de \$ 171.500 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 85.750:

$$\$ 171.500 / 2 = \$ 85.750$$

Dando como resultado \$ 85.750 de producción esa semana.

Adjunto fotocopias de las facturas de los productos y servicios adquiridos.
Obteniendo como producción total: \$ 95.850

El día 23 de Julio parió Gioconda a una hembra

El día 5 de Agosto se rodó una novilla, se llamó a un pesero para que la arreglara, no pudiéndosele rescatar prácticamente nada porque se reventó en su interior y por la cual sólo pagaron la suma de \$ 50.000

Como información adicional el torete que se había comprado para emplearlo como padrote por el valor de \$ 700.000 por solicitud de la encargada y trabajadora de los predios la señora Carmen Roza fue devuelto porque no sirvió para la función a la cual se había comprado. Por tal motivo consigno la suma de \$ 700.000 como devolución.

Bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6. Cuenta con dos locales comerciales ya arrendados y que tienen un canon de arrendamiento establecido así:

Local No. 1 al servicio de las Apuestas Cúcuta 75 el día 8 de Agosto la señora Teresa Álvarez me entregó el dinero del arriendo correspondiente al mes de Agosto.

Local No. 2 al servicio de un almacén de ropa arrendado a la señora Jaqueline Gélvez aún no ha cancelado el arriendo y aún continúa a la espera del pago.

\$	95.850	fincas
\$ +	551.652	Agosto - arriendo local No. 1
\$ +	700.000	devolución del torete
\$ +	50.000	venta de la novilla rodada
\$	1'397.502	

El valor total para este informe fue de: \$ 1'397.502 que comprende la producción de los predios rurales La Antaruga, Antagura y el inmueble urbano.

Atentamente:

ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ
ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ
 C.c. 1.090.174.624 Chinácota (Norte de Santander)
 Cel. 320 242 4793
 yajhaira_14@hotmail.com
 Secuestre

RECIBIDO EN LA FECHA SE AGREGA LA ACTUACION RESPECTIVA
 CHINACOTA, 16 OCT 2020

EL SECRETARIO (A) Johanna Villal

AGRECIADO
CHINACOTA 7

LA S.A.

Documento de Arrendamiento
Fecha: 16 OCT 2020

FECHA:

UNICA TRANSACCION

RECEPCION

VALOR UNITARIO

VALOR TOTAL

551.652

NETO A PAGAR

LA S.A.

Documento de Arrendamiento
Fecha: 16 OCT 2020

FECHA:

UNICA TRANSACCION

RECEPCION

VALOR UNITARIO

VALOR TOTAL

551.652

NETO A PAGAR

www.tns-software.co

915

REMISIÓN ☐

PEDIDO	
--------	--

**FORMA
MULTIUSOS**
REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE:	Andrea	OT	14	20
DIRECCIÓN:		TEL:		
CIUDAD:		VENDEDOR:		

[illegible]

BODEGA EL GUITARO
HERMES SOTO CARRILLO
NIT: 5434409-1
CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5364139 3112102195-3202900375

No.:P 7735 FECTHA:JUL-16/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET
NIT : 60420715
DIRECC : ISCALA SUR
TELEF. : 3212580682
VENDED.: 7

DESCR	IYA/ICD CANT	TOTAL
-------	--------------	-------

FOSFORYSAL 8% A	5	1	66,200.00
MASLECHE 12 % H	5	1	42,200.00

TOTAL	110,400.92
-------	------------

TOT. PRODUCTOS: 2		VR. BASE		VR. I	
IMP.					
5%	105,142.86			5,257.14	
	105,142.86			5,257.14	

IMP.	CANT.	VALOR
INC	0.00	0.00

FORMA DE PAGO

CREDITO 8 DIAS 110,400.00
FECHA VENCE. 24/07/2020
RESOLUCION DIAN POS AUTO. #1876300473972
FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PREFIJO P 1001 AL PREFIJO P 10000
GRACIAS POR SU COMPRA

12 AGO. 2020

**EL CHITARC
CANCELADO**

Recibí (mes) de: 4 AGOSTO de 2020
ANDREA LAJARA YAPUO
La suma de: CINCUENTA MIL PESOS
Para: PAGO DE 2 JORNALES - SEMOVENTES
LA ANTARUGA Y ANTAGURA
Mto. (s). L. S. Victor Manuel Rojas

Bodega El Chitaro
Hermes Soto Carrillo
NIT: 5434409-1
CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5864339-3112102195-3202900375

No.: P 9014 FECHA: AGO-12/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET
NIT : 60420715
DIRECC : ISCALA SUR
VENDED.: 7

DESCR	IVA/100	CANT	TOTAL
MASLECHE 12 % H	5	1	42,200.00
TOTAL			12,200.00

TOT. PRODUCTOS: 1

IMP.	VR. BASE	VR. IVA
5%	40,190.48	2,009.52
	40,190.48	2,009.52
IMP.	CANT.	VALOR
INC	0.00	0.00

FORMA DE PAGO

CONTADO 42,200.00
RESOLUCION DIAN POS AUTO. #1876300473972
FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PREFIJO P 1001 AL PREFIJO P 10300
GRACIAS POR SU COMPRA

www.tns-software.co

06 SEP 2020

EL CHITARO
CANCELADO

Bodega El Chitaro
Hermes Soto Carrillo
NIT: 5434409-1
CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5864339-3112102195-3202900375

No.: P 9772 FECHA: AGO-27/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET
NIT : 60420715
DIRECC : ISCALA SUR
TELEF. : 3212580582
VENDED.: 7

DESCR	IVA/100	CANT	TOTAL
FOSFORYSAL 8% A	5	1	70,000.00
TOTAL			70,000.00

TOT. PRODUCTOS: 1

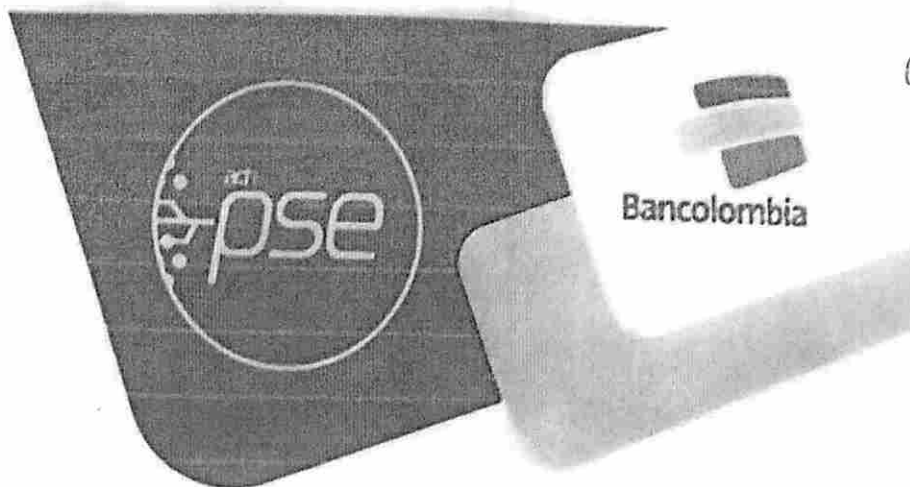
IMP.	VR. BAS	VR. IVA
6%	66,666.67	3,333.33
	66,666.67	3,333.33
IMP.	CANT.	VALOR
INC	0.00	0.00

FORMA DE PAGO

CREDITO 8 DIAS 70,000.00
FECHA VENCE. 04/09/2020
RESOLUCION DIAN POS AUTO. #1876300473972
FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PREFIJO P 1001 AL PREFIJO P 10000
GRACIAS POR SU COMPRA

www.tns-software.co

de pago en línea



917

Pago realizado por: ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ

Nro. de factura: 797

Descripción del pago: Pago Depósitos Judiciales por canal PSE

Nro. de referencia: 168.90.14.90

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1090174624

Fecha y hora de la transacción: Viernes 9 de Octubre de 2020 06:16:45 PM

Nro. de comprobante: 0000033747

Valor pagado: \$ 1,397,505.00

Cuenta: ***0780**

Bancolombia S.A.

Chinácota, 9 de Octubre de 2020

Doctora:

YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Chinácota, Norte de Santander

Rad. 54-172-40-89-001-2015-00168

Proceso: sucesión

Asunto: informe de gestión No 32

Dte: ANDRES ANTONIO BRICEÑO JAUREGUI

Ddo: ISABEL TERESA JAUREGUI JIMENEZ Y/O ISABEL TERESA JAUREGUI DE VERA

ANDREA YAJAIRA YARURO PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.174.624 expedida en Chinácota (Norte de Santander), en mi calidad de secuestre de los predios rurales: La Antaruga y Antagura y del bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6 esquina del municipio de Chinácota, me permito rendir informe sobre los frutos civiles generados en dichos predios.

La Antaruga y Antagura con semovientes en producción de leche:

Agosto 27 – 2 Septiembre con 165 litros para un valor de \$ 161.700 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 80.850, de ahí se descuentan gastos para: un frasco de purga oral y un frasco de Albendazol:

$\$ 161.700 / 2 = \$ 80.850$
- \$ 78.000 ivergan
- \$ 69.000 albendazol

Dando como resultado \$ - 66.150 de producción esa semana.

Septiembre 3 – 9 con 176 litros para un valor de \$ 172.410 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 86.205, de ahí se descuentan gastos para la compra de una caja de grapas, una pimpina de 20 litros, una pimpina de 10 litros y el pago de 2 jornales:

$\$ 172.410 / 2 = \$ 86.205$

- \$ 8.000 grapas
- \$ 25.000 pimplinas
- \$ 50.000 jornales

Dando como resultado \$ 3.205 de producción esa semana.

Septiembre 10 – 16 con 180 litros para un valor de \$ 176.400 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 88.200, de ahí se descuenta la compra de alimento concentrado, un balde plástico y un frasco de lepecid:

- \$ 176.400 / 2 = \$ 88.200
- \$ 47.500 purina
 - \$ 4.500 balde
 - \$ 14.000 lepecid

Dando como resultado \$ 22.200 de producción esa semana.

Septiembre 17 – 23 con 197 litros para un valor de \$ 193.060 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 96.530; de ahí se descuenta la compra de 2 litros de veneno, una jeringa y agujas grandes y pequeñas:

- \$ 193.060 / 2 = \$ 96.530
- \$ 90.000 veneno
 - \$ 52.000 jeringa
 - \$ 16.000 agujas

Dando como resultado \$ - 61.470 de producción esa semana.

Septiembre 24 – 30 con 157 litros para un valor de \$ 153.860 el 50% para la depositaria y trabajadora de los predios dando \$ 76.930; de ahí se descuentan la compra de sal y alimento concentrado:

- \$ 153.860 / 2 = \$ 76.930
- \$ 123.000 purina y sal

Dando como resultado \$ -46.070 de producción esa semana.

Adjunto fotocopias de las facturas de los productos y servicios adquiridos.
Obtenido como producción total \$ - 148.285

Bien inmueble urbano ubicado en el cruce a la derecha de la carrera 4 con calle 6. Cuenta con dos locales comerciales ya arrendados y que tienen un canon de arrendamiento establecido así:

Local N° 1 al servicio de las Apuestas Cúcuta 75, la señora Teresa Álvarez me entregó el dinero del arriendo correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre.

Local N° 2 al servicio de un almacén de ropa arrendado a la señora Jaqueline Gélvez el día 27 de Septiembre canceló el arriendo correspondiente a los meses: Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2020 las Apuestas Cúcuta 75.

\$	- 148.285	fincas
\$ +	1'103.304	Septiembre y Octubre - arriendo local N° 1
\$ +	1'120.000	Enero, Febrero, Marzo y abril arriendo local N° 2
\$	2'075.019	

El valor total para este informe fue de: \$ 2'075.019 que comprende la producción de los predios rurales La Antaruga, Antagura y el inmueble urbano.

Atentamente:

ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ
 ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ
 C.c. 1.090.174.624 Chinácota (Norte de Santander)
 Cel. 320 242 4793
 yajhaira_14@hotmail.com
 Secuestre

RECIBIDO EN LA FECHA SE AGREGA A LA ACTUACION RESPECTIVA
 CHINACOTA, 19 OCT 2020
 EL SECRETARIO (A) Adriana Villar

10 PISO S CIA S.A.
 PAGO DE ADEUDO
 Recibo: 88080633
 Fecha: 08/08/2020 09:07:39
 Pago a: 2780633 ISABEL TERESA ALVAREZ
 Local: AV. 4 NO. 5-10 CHINACOTA
 CANCELAR (+): 551,652
 Total Cancelado: 551,652
 Codigo: 2780633
 Nombre: MARIA TERESA ALVAREZ
 Hora: 09:07:39
 Recibo Conforme: _____

10 PISO S CIA S.A.
 PAGO DE ADEUDO
 Recibo: 88080633
 Fecha: 07/10/2020 09:50:15
 Pago a: 2780633 ISABEL TERESA ALVAREZ
 Local: AV. 4 NO. 5-10 CHINACOTA
 CANCELAR (+): 551,652
 Total Cancelado: 551,652
 Codigo: 2780633
 Nombre: MARIA TERESA ALVAREZ
 Hora: 09:50:15
 Recibo Conforme: ANDREA YAFURO
DECUETRE

No. _____ Por \$ 1'120.000
 27 SEPT de 2020
 Recibi(mos) de: JACQUELINE GELVEZ
 La suma de UN MILLON CIENTO VEINTE MIL
PESES
 Para PAGO DE ADEUDO LOCAL #2 MESES:
ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2020
Atte. C.A.P.S.

CUENTA DE CORRO

PEDIDO

CONTIZACIÓN

REMISIÓN

☐ ☒ ☐ ☐

MES DIA AÑO
1/ 9 2020

CLIENTE

DIRECCIÓN

TEL

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Wafels		
1	grape		
1	78000		
1	69000		
TOTAL \$			

RECIBI

Este documento se sustenta en una letra de Cambio para todos los efectos legales. Artículo 1774 del Código de Comercio

CUENTA DE CORRO

RECIBO DE PAGO

CLIENTE

DIRECCIÓN

TEL

CIUDAD

VENDEDOR

REMISIÓN

PEDIDO

MES DIA AÑO
08 Sept 20

Andrea

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	1 vergan 500m/		78.000
	3.1890.Titanium		
1	Alb + co x 500m/		69.000
TOTAL			147.000

RECIBI

TOTAL 147.000



ROSALBA BARRERA CAICEDO
NIT. 27.682.992
NO RESPONSABLE DEL IVA

FACTURA DE VENTA

№ 0051

Día	Mes	Año
22	09	2020

22	09	2020
----	----	------

[illegible]

TOTAL\$	25000
---------	-------

IMPRESO 006 01 12

15 SEPT de 2020

Per \$ 50.000

Residência de: ANDREA PASARÁ PAROJO

La suma de: CINCUENTA MIL PESOS

Donna. POCO DE DOS SEMANALES - LA ANTARCTICA
y ANTARCTICA
Office (C) of Victor Manuel Foyos

Victor Manuel Rojas



ROSALBA BARRERA CAICEDO
Nit. 27.682.992
NO RESPONSABLE DEL IVA

FACTURA DE VENTA

No 0063

Día	Mes	Año
23	09	20

Dirección:

[illegible]

TOTAL\$	4500
---------	------

CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5864339-3112102195-3202900375

No.:P 10863 FECHA:SEP-18/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET

NIT : 60420715

DIRECC : ISCALA SUR

TELEF. : 3212580682

VENDED.: 3

DESCR	IYA/ICO CANT	TOTAL
-------	--------------	-------

MASLECHE 12 X H	5	1	43,900.00
-----------------	---	---	-----------

TOTAL	43,900.00
-------	-----------

TOT. PRODUCTOS: 1

IMP. VR. BASE VR. IVA

5%	41,809.52	2,090.48
----	-----------	----------

41,809.52	2,090.48
-----------	----------

IMP.	CANT.	VALOR
INC	0.00	0.00

FORMA DE PAGO

CREDITO 8 DIAS	43,900.00
----------------	-----------

FECHA VENCE. 26/09/2020

RESOLUCION DIAN POS AUTO. #1876300473972

FECHA: 02/03/2020

AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PREFIJO P 1001 AL PREFIJO P 10000
GRACIAS POR SU COMPRA

www.tns-software.co

CONFIDENTIAL

FORMA MULTUSOS

CLIENTE: **Andrea** **Sept 23 20**

DIRECCIÓN: **14000**

CUIDAD: **14000**

CANTIDAD: **1 lepecid.**

DESCRIPCIÓN: **14000**

VALOR: **14000**

29 de septiembre 2020

Comprador Carmen Rozo

Vendedor Gladys Gomez

NIT 60421477-4

PRODUCTO: 2 Litros de baño para ganado

Valor:\$ 90.000

Gladys Gomez

60421477

BODEGA EL CHITARO
HERMES SOTO CARRILLO
NIT: 5434409-1
CRA 3 # 6-08 EL CENTRO
TEL: 5864339-3112102195-3202900375

No.:P 11738 FECHA:OCT-06/2020

CLIENTE: ROZO CARMEN LISET
NIT : 60420715
DIRECC : ISCALA SUR
TELEF. : 3212580682
VENDED.: 3

DESCR	IVA/ICO	CANT	TOTAL
MASLECHE 12 % H	5	1	43,900.00
FOSFORYSAL 8% A	5	1	71,900.00
TOTAL			115,800.00

TOT. PRODUCTOS:	2
IMP.	VR. BASE
5%	110,285.71
	5,514.29
	110,285.71
	5,514.29

IMP.	CANT.	VALOR
INC	0.00	0.00

FORMA DE PAGO

CREDITO 8 DIAS 115,800.00
FECHA VENCE. 14/10/2020
RESOLUCION DIAN POS AUTO. #1876300473972
FECHA: 02/03/2020
AUTORIZACION DE FACTURACION
DEL PREFIJO P 1001 AL PREFIJO P 10000
GRACIAS POR SU COMPRA

www.tns-software.co

08 OCT 2020
EL CHITARO
CANCELADO

CUENTA DE CORRO ☐ REMISION ☐
RECIBO DE PAGO ☐ PEDIDO ☐

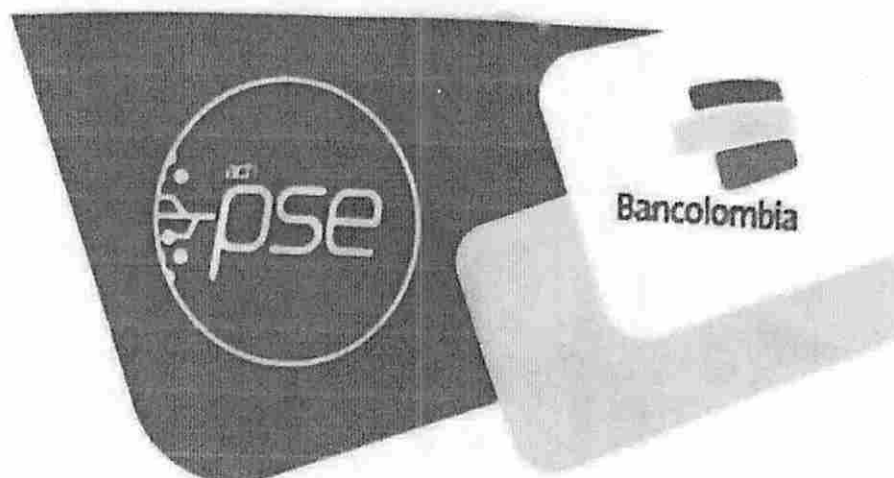
FORMA
MULTIUSOS
HI (MGN SIMPLIFICADO)

CLIENTE: **Andrea** TEL.: **29 Sept 20**
DIRECCION:
CIUDAD: VENDEDOR:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VR TOTAL
1	Jeringa Pasta Dura		52000
4	Agujas sub. C16		8000
4	Agujas 1.7. C16.		8000
TOTAL			68000

922

Comprobante
de pago en línea



Depositos Judiciales Banco Agrario

Pago realizado por: ANDREA YAJAIRA YARURO PEREZ

Nro. de factura: 812

Descripción del pago: Pago Depósitos Judiciales por canal PSE

Nro. de referencia: 168.90.14.90

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 1090174624

Fecha y hora de la transacción: Viernes 9 de Octubre de 2020 07:42:09 PM

Nro. de comprobante: 0000016171

Valor pagado: \$ 2,075,020.00

Cuenta: *****0780

Bancolombia S.A.